



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0285**
NEUQUÉN, **28 MAR 2014**

VISTO:

El Expediente OE N° 5884-M/2013 y la Orden de Pago N° AC06118/13, por \$ 1.800.-, a nombre de PACHECO, José Luis, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Subsecretaría de Prensa y Comunicación- Secretaría de Coordinación, destinado a solventar los gastos por la "Adquisición bomba de agua para edificio donde funciona la Radio Municipal";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 147 de fecha 26/08/13 del Subsecretario de Prensa y Comunicación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC06118/13 a nombre de PACHECO, José Luis, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

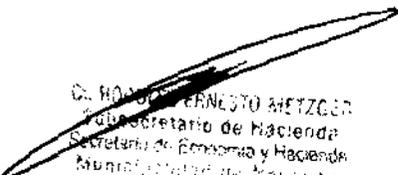
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


D. HONORABLE FERNANDO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1970
Fecha 04/04/2014



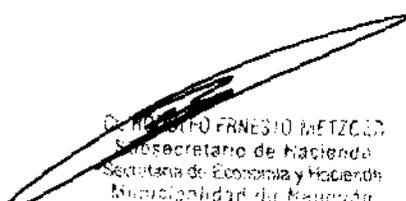
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00000532	OTEC	\$ 1700.00
0002-00022050	FLUIDOS PATAGONIA SA	\$ 92.99
00464277	RECIBO DEPOSITO	\$ 7.00

es copia

fdo: Artaza



D. DOMINGO FRANESIO METZOLD
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén